

Tambien digieron dichos S. para di-
putados de este termino a las perso-
nas que con cognicion del territorio
que se les confia se lo dican a conti-
nuacion

Para la Alqueria Barzanco y lingo a D. Felipe
Thomas y Miguel Molina =

Para la Fuente del Pino y casa de Juan Manco
a Jov. Garcia de Jimenez y Martin Molina
de Fernandez =

Para la Jimena a Agustin Navarro de Fernan-
des =

Para el Ardal Pedro Antonio Abellan v.^{do} =

Para las Ogas del Carle y casa de la Morada a Jo-
se Carrion de Menor =

Para las huertas Roman y ornillo a Joad-
quin Sorano de Abellan y Tomas Gonzalez de
Jimenez = y Juan Bleda de Garcia

Para la Alberquilla y Fuente del Pino a Agustin
Jimenez de Guardiola = Juan Bleda.

Para la Cana llamada del Figo y Freguilla
Pedro Guardiola de Jimenez =

Para el Vno Solano de la Rajá y resto de ella
a Pedro Menor v.^{do} =

Para la Cana del judio a D. Felipe Fernandez
y Jov. Molina de Abellan =

Para el Vno y de ella Domingo Catillas de
Abellan =

Para las Rubialinas, Celia, Jov. y casa de Mo-
lina y Hermanas a D. Juan Antonio Fer-
nandez y D. Juan Thomas

Para la Oga de la Carranca, fuente de la s.